OBLIGACIÓN DE INFORMAR LOS RIESGOS LABORALES

NOMBRE: string RUT: string CARGO: string

FECHA: 01 de October de 2025

De acuerdo a lo establecido en el artículo 8 del Decreto N°18, de 23 de abril de 2020, se informa sobre el riesgo que entrañan las actividades asociadas a su trabajo, indicando las instrucciones, métodos de trabajo y medidas preventivas necesarias para evitar los potenciales accidentes del trabajo y/o enfermedades profesionales, las cuales se le solicita leer y cumplir con todo esmero en beneficio de su propia salud.

Los trabajadores tienen el derecho a desistir realizar un trabajo, si éste pone en peligro su vida, por falta de medidas de seguridad. A su vez los trabajadores se comprometen a informar toda acción o condición subestándar y cumplir todas las instrucciones recibidas para evitar accidentes en el trabajo y disminuir o evitar los impactos al medio ambiente.

TAREA: Revisión de estados financieros

	RIESGOS	CONSECUENCIAS	MEDIDAS DE PREVENCIÓN	
Fat	iga visual por uso prolongado de Dænto	bbas cabeza y disminución de la Paousbast	avidiava ls cada 2 horas y uso de filtros de par	

TAREA: Uso de computador

RIESGOS	CONSECUENCIAS	MEDIDAS DE PREVENCIÓN	
Mala postura prolongada	Dolor Mandeeller, umambrostsu ya esspozidám	ica con la espalda recta. Realizar pausa	as cada 30 minu

Declaro que he sido informado y he comprendido acerca de todos los riesgos asociados a mi área de trabajo, cómo también de las medidas preventivas y procedimientos de trabajo seguro que deberé aplicar y respetar en el desempeño de mis funciones.

RUT: None-None RUT: string
EMPLEADOR TRABAJADOR